



ACTA DE APERTURA, ADMISIBILIDAD, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 11-2024-MPC/CS-1

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) CC.NN VILLA GONZALO DISTRITO DE RIO SANTIAGO, PROVINCIA CONDORCANQUI, DEPARTAMENTO AMAZONAS", con CUI N° 2633707.

En las instalaciones de la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDORCANQUI** sito en **Jr. Gonzalo Puerta N° 100 SANTA MARÍA DE NIEVA**, del día 04 de setiembre de 2024, siendo las 10:00 a.m., reunidos los tres (3) integrantes del Comité de Selección: **ING. JOSEMARIA MELÉNDEZ TABOADA** como presidente titular, **ING. ROLLY MARCOS LARA VERASTEGUI** como primer miembro titular y el **TEC. ROMÁN RODRÍGUEZ CHÁVEZ** como segundo miembro titular respectivamente, designados mediante, **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 467-2024-MPC/A**, de fecha 20 de agosto del 2024, los mismos que conducirán la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 11-2024-MPC/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**, convocada para la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) CC.NN VILLA GONZALO DISTRITO DE RIO SANTIAGO, PROVINCIA CONDORCANQUI, DEPARTAMENTO AMAZONAS", con CUI N° 2633707**, con un valor referencial de **S/ 296,301.47 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS UNO CON 47/100 SOLES)**.

Se inicia el acto de adjudicación en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley y Reglamento de Contrataciones del estado (Ley N° 30225 modificada por el D.L 1444 en adelante su reglamento aprobado mediante decreto supremo N° 344-2018-EF).

ACTO PRIMERO:

Se realizó la presentación de los Miembros del Comité de Selección, demostrándose que existe Quórum, por lo que serán válidos todos los acuerdos tomados en estos actos de conformidad con Reglamento de La Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

ACTO SEGUNDO:

El Sr. presidente del comité de selección da inicio el proceso haciendo conocer que, según el reporte alcanzado al comité, de parte del encargado de manejo de plataforma de la entidad en la Sub Gerencia de Logística, se registraron siete (7) participantes validos:



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10442367901	SAAVEDRA CHIRINOS JAVIER MICHEL	27/08/2024	Válido		27/08/2024	10442367901	🕒🔍📄
2	Proveedor con RUC	20542396297	TIORANTA CONSULTING GROUP S.A.C.	23/08/2024	Válido		23/08/2024	20542396297	🕒🔍📄
3	Proveedor con RUC	20570514009	G.M. TONGOD PERU S.A.C.	02/09/2024	Válido		02/09/2024	20570514009	🕒🔍📄
4	Proveedor con RUC	20601856876	FIVE G & F E.I.R.L.	02/09/2024	Válido		02/09/2024	20601856876	🕒🔍📄
5	Proveedor con RUC	20607544451	CONSTRUCTORA TORRES RODRIGUEZ S.A.C.	27/08/2024	Válido		27/08/2024	20607544451	🕒🔍📄
6	Proveedor con RUC	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	31/08/2024	Válido		31/08/2024	20608432257	🕒🔍📄
7	Proveedor con RUC	20612177725	CONSTRUCTORA DEL NORTE M & A E.I.R.L.	23/08/2024	Válido		23/08/2024	20612177725	🕒🔍📄

ACTO TERCERO:

El presidente de comité da a conocer que según la oficina del Órgano Encargado de Contrataciones – OEC, entrega de la relación y las ofertas impresas descargadas del sistema SEACE 3.0 de la presentación de propuestas electrónica, de lo cual se desprende que se han presentado los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10442367901	SAAVEDRA CHIRINOS JAVIER MICHEL	03/09/2024	19:22:49	10442367901	03/09/2024	19:24:21	Enviado	Valido		🔍📄
2	20601856876	FIVE G & F E.I.R.L.	03/09/2024	18:38:17	20601856876	03/09/2024	18:38:45	Enviado	Valido		🔍📄

ACTO CUARTO:

Luego de la verificación del postor que presento su oferta técnica procedemos a descargar la oferta con la finalidad de pasar a la verificación del cumplimiento de los requisitos para la admisibilidad de la oferta presentada que a continuación se procederá a detallar.

N°	POSTOR	2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS							CONDICIÓN
		2.2.1. OFERTA TÉCNICA							
2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta									
		a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6)	
1	SAAVEDRA CHIRINOS JAVIER MICHEL	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	NO PRESENTA	SI PRESENTA	ADMITIDA
		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE	
2	FIVE G & F E.I.R.L.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	NO PRESENTA	SI PRESENTA	



	SI CUMPLE	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE				
--	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-------------------	-----------

La Oferta Técnica del postor **SAAVEDRA CHIRINOS JAVIER MICHEL**, el mismo que presenta y cumple con los requisitos de admisibilidad los cuales corresponden a los anexos 1, 2, 3, 4 y 6, es por ello que este colegiado procede a declarar la presente oferta como **ADMITIDA**.

La Oferta Técnica del postor **FIVE G & F E.I.R.L.**, el mismo que presenta y cumple con los requisitos de admisibilidad los cuales corresponden a los anexos 1, 2, 3, 4 y 6, es por ello que este colegiado procede a declarar la presente oferta como **ADMITIDA**.

ACTO QUINTO:

Luego de haber revisado los documentos obligatorios solicitados en las bases integradas, el cumplimiento de los requerimientos mínimos del postor se procede a declarar **ADMITIDA POR UNANIMIDAD** las siguientes ofertas técnicas:

- ✚ **SAAVEDRA CHIRINOS JAVIER MICHEL**, con RUC N° 10442367901.
- ✚ **FIVE G & F E.I.R.L.**, con RUC N° 20601856876.

ACTO SEXTO:

Se procede a realizar la calificación de las ofertas admitidas de acuerdo a los **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN EN EL LITERAL 3.2 DE LAS BASES INTEGRADAS**, Verificándose el cumplimiento en el **A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL** en consecuente el **A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO** y **A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE** y **A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE**, mismos que deberán acreditarse al momento de la presentación de los requisitos para el perfeccionamiento del contrato, para ambas ofertas admitidas de la persona natural con negocio **SAAVEDRA CHIRINOS JAVIER MICHEL**, con RUC N° 10442367901 y la empresa **FIVE G & F E.I.R.L.**, con RUC N° 20601856876.

CALIFICACIÓN EN EL FACTOR EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD

B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD SE SOLICITA	SAAVEDRA CHIRINOS JAVIER MICHEL	FIVE G & F E.I.R.L.
	<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA (1) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN. En la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p> <p>Se considerará obra similar a: Construcción de losa deportiva.</p> <p>Siendo el Valor Referencial el monto de S/ 296,301.47 (DOSCIENTOS NOVENTA Y</p>	<p>Presenta el Anexo N° 10 referido a la experiencia del postor en la especialidad, el cual acredita: con 02 contratos por un monto facturado acumulado de S/ 344,182.54.</p> <p>En la que los contratos que acredita la experiencia del ítem 1 se encuentra conforme, dando por aprobada dicha experiencia.</p> <p>Al respecto podemos indicar que el postor está cumpliendo con lo solicitado, motivo por el cual se procede a declarar como CALIFICADA dicha oferta.</p>	<p>Presenta el Anexo N° 10 referido a la experiencia del postor en la especialidad, el cual acredita: Con 6 contratos por un monto facturado acumulado de S/ 3,684,328.69, debido a que no cumplen con lo solicitados en obra similar.</p> <p>En la que los contratos que acredita la experiencia del ítem 1 se encuentra conforme, dando por aprobada dicha experiencia.</p> <p>Al respecto podemos indicar que el postor está cumpliendo con lo solicitado, motivo por el cual se procede a declarar como CALIFICADA dicha oferta.</p>



SEIS MIL TRESCIENTOS UNO CON 47/100 SOLES).		
---	--	--

ACTO SÉPTIMO:

RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN: Este colegiado por unanimidad declara **QUE CUMPLEN** las siguientes ofertas, Según lo detallado en los párrafos precedentes procediendo a declarar la condición de la oferta:

POSTOR	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN
SAAVEDRA CHIRINOS JAVIER MICHEL, con RUC N° 10442367901	CALIFICADA
FIVE G & F E.I.R.L., con RUC N° 20601856876	CALIFICADA

ACTO OCTAVO:

Se continúa con el procedimiento de selección mediante la APERTURA Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA DEL POSTOR, después de haber realizado la apertura en el sistema de la oferta económica, de acuerdo a los antecedentes de cumplimiento.

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA ECONÓMICA	FACTOR DE EVALUACIÓN (PRECIO)	PUNTAJE ECONÓMICO
			$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ I = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	
1	SAAVEDRA CHIRINOS JAVIER MICHEL, con RUC N° 10442367901	S/ 251,000.00	$P_i = \frac{251,000.00 \times 100}{251,000.00}$ Pi = 100.00 puntos	100 puntos
2	FIVE G & F E.I.R.L., con RUC N° 20601856876	S/ 266,671.32	$P_i = \frac{251,000.00 \times 100}{266,671.32}$ Pi = 94.12 puntos	94.12 puntos

PUNTAJE DE LA OFERTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CALIFICACIÓN DE LA OFERTA	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN (ANEXO 11 Y 8)	PUNTAJE TOTAL OFERTA	ORDEN DE PRELACIÓN
SAAVEDRA CHIRINOS JAVIER MICHEL, con RUC N° 10442367901	CALIFICADA	100 puntos	15 puntos	115 puntos	1°
FIVE G & F E.I.R.L., con RUC N° 20601856876	CALIFICADA	94.12 puntos	4.71 puntos	98.83 puntos	2°

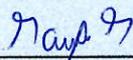
Procediendo en señal de conformidad a firmar a las 12:00 p.m. del mismo día y mismo mes, se dispone se publique el acta y se apertura la siguiente etapa y se pueda continuar con la evaluación y posterior otorgamiento de la buena pro.



ING. JOSEMARIA MELÉNDEZ TABOADA
PRESIDENTE TITULAR



ING. ROLLY MARCOS LARA VERASTEGUI
PRIMER MIEMBRO TITULAR



TEC. ROMÁN RODRÍGUEZ CHÁVEZ
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 11-2024-MPC/CS-1

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) CC.NN VILLA GONZALO DISTRITO DE RIO SANTIAGO, PROVINCIA CONDORCANQUI, DEPARTAMENTO AMAZONAS", con CUI N° 2633707.

En las instalaciones de la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDORCANQUI** sito en **Jr. Gonzalo Puerta N° 100 SANTA MARÍA DE NIEVA**, del día 04 de setiembre de 2024, siendo las 12:15 p.m., reunidos los tres (3) integrantes del Comité de Selección: **ING. JOSEMARIA MELÉNDEZ TABOADA** como presidente titular, **ING. ROLLY MARCOS LARA VERASTEGUI** como primer miembro titular y el **TEC. ROMÁN RODRÍGUEZ CHÁVEZ** como segundo miembro titular respectivamente, designados mediante, **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 467-2024-MPC/A**, de fecha 20 de agosto del 2024, los mismos que conducirán la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 11-2024-MPC/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**, convocada para la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) CC.NN VILLA GONZALO DISTRITO DE RIO SANTIAGO, PROVINCIA CONDORCANQUI, DEPARTAMENTO AMAZONAS", con CUI N° 2633707**, con un valor referencial de **S/ 296,301.47 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS UNO CON 47/100 SOLES)**.

Se continua con el presente acto de adjudicación en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley y Reglamento de Contrataciones del estado (Ley N° 30225 modificada por el D.L 1444 en adelante su reglamento aprobado mediante decreto supremo N° 344-2018-EF).

DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE DE LA OFERTA EVALUADA

Que los Postor, después de haber realizado la calificación de la oferta admitida y revisar los documentos se declaró las ofertas calificadas pasando a la apertura electrónica de la Oferta Económica.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CALIFICACIÓN DE LA OFERTA	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN (ANEXO 11 Y 8)	PUNTAJE TOTAL OFERTA	ORDEN DE PRELACIÓN
SAAVEDRA CHIRINOS JAVIER MICHEL , con RUC N° 10442367901	CALIFICADA	100 puntos	15 puntos	115 puntos	1°
FIVE G & F E.I.R.L. , con RUC N° 20601856876	CALIFICADA	94.12 puntos	4.71 puntos	98.83 puntos	2°

ACTO NOVENO:

Por lo tanto, el comité de selección decide por **UNANIMIDAD** otorgar la **BUENA PRO** al postor **SAAVEDRA CHIRINOS JAVIER MICHEL**, con RUC N° 10442367901, persona natural con negocio, identificado con DNI N° 44236790, y domicilio legal en **JR. LAS PALMERAS LT. 8 – C.P. LA TUNA - DISTRITO DE NIEVA, PROVINCIA DE CONDORCANQUI, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS**, en el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 11-2024-MPC/CS-1 - Primera**



Convocatoria, convocada para la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:**
"CONSTRUCCIÓN DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) CC.NN VILLA GONZALO DISTRITO DE RIO
SANTIAGO, PROVINCIA CONDORCANQUI, DEPARTAMENTO AMAZONAS", con CUI N°
2633707, con un valor referencial de S/ 251,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CON
00/100 SOLES), no incluye Impuesto General a las Ventas – IGV.

No habiendo otro asunto que tratar el comité de selección en conjunto da por concluida la presente
acta siendo las 13:00 p.m, del día 04 de setiembre de 2024, procediendo a suscribirla en señal de
conformidad.

ING. JOSÉ MARIA MELÉNDEZ TABOADA
PRESIDENTE TITULAR

ING. ROLLY MARCOS LARA VERASTEGUI
PRIMER MIEMBRO TITULAR

TEC. ROMÁN RODRÍGUEZ CHÁVEZ
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR